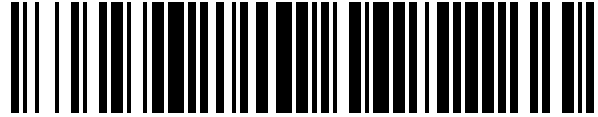


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 277 494**

21 Número de solicitud: 202130145

51 Int. Cl.:

E05B 71/00 (2006.01)

B62H 5/00 (2006.01)

E05B 67/06 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

27.01.2021

43 Fecha de publicación de la solicitud:

10.09.2021

71 Solicitantes:

**TALLERES ABSA SAU (100.0%)
Crta. Molins a Caldes, km. 9,8
08191 RUBI (Barcelona) ES**

72 Inventor/es:

JORDÀ BEIDERBECK, Antoni

74 Agente/Representante:

CARBONELL CALLICÓ, Josep

54 Título: **DISPOSITIVO ANTIRROBO PARA PATINETES**

ES 1 277 494 U

DESCRIPCIÓN

Dispositivo antirrobo para patinetes

5 **Sector de la técnica.**

Esta invención es aplicable en el sector dedicado a la fabricación de dispositivos antirrobo para vehículos y en particular para patinetes.

10 **Estado de la técnica anterior.**

Actualmente existen en el mercado diferentes tipos de dispositivos antirrobo para vehículos de dos ruedas tales como bicicletas o ciclomotores, que presentan un cuerpo alargado y resistente, por ejemplo un cable de acero o una cadena adecuada
15 para pasarse por el interior de una rueda del vehículo, y que dispone en sus extremos de unos medios de enganche y bloqueo; presentando el dispositivo, en la posición de cierre, una configuración anular cerrada que abraza una zona de contorno de la rueda del vehículo y un poste o cualquier otro elemento fijo.

20 Sin embargo, estos dispositivos no resultan efectivos para los patinetes que presentan una estructura claramente diferenciada y que tienen unas ruedas de un tamaño que impide el paso por su interior de los dispositivos, tipo pitón, mencionados anteriormente.

25 Por tanto, el problema técnico que se plantea es el desarrollo de un dispositivo antirrobo específico para patinetes que impida su sustracción y que además contribuya a mantenerlo en una posición erguida.

Explicación de la invención

30

De acuerdo con la invención, este dispositivo antirrobo para patinetes comprende:

- una placa de anclaje, resistente, provista de una primera ala con unos orificios de montaje de unos tornillos de fijación a una pared o superficie de soporte, y una segunda ala provista de un entrante, abierto lateralmente, para la recepción del mástil
35 del manillar del patinete; y - un brazo reforzado que presenta: un primer extremo fijado

a un primer lateral del entrante de dicha placa de anclaje por medio de un eje, que posibilita el giro del brazo entre una posición de apertura y una posición de cierre del entrante de la placa de anclaje; y un segundo extremo provisto de un terminal de enganche en unos medios de fijación dispuestos a un segundo lado de placa de anclaje.

5
En la posición de cierre del dispositivo, el entrante de la placa de anclaje y el brazo definen entre sí un pasaje para el alojamiento o del mástil del manillar del patinete en su interior.

10
Este dispositivo antirrobo dispone de sendas bandas protectoras dispuestas en los bordes enfrentados del entrante de la placa de anclaje y del brazo reforzado, y que conforman la superficie de contacto del dispositivo antirrobo con el mástil del patinete, siendo la función de dichas bandas protectoras evitar que el dispositivo antirrobo produzca rayaduras o rozaduras en el patinete.

15
Con las características mencionadas anteriormente, este dispositivo permite su fijación a una pared y el bloqueo en su interior del mástil del manillar del patinete, manteniéndose este erguido y en una posición estable.

20
De acuerdo con la invención, el brazo de cierre comprende: dos chapas paralelas dispuestas una a cada lado de la placa de anclaje, unos separadores dispuestos entre ambas chapas y unos medios de fijación de las mismas.

25
Ventajosamente estos medios de fijación de las dos chapas del brazo están constituidas por unos remaches con el fin de impedir que se pueda manipular o liberar mediante un destornillador o una llave; sin embargo no se descarta que la fijación de dichas chapas pueda ser realizada por soldadura o por cualquier otro medio de fijación permanente.

30
En esta invención se ha previsto que los medios para la fijación del brazo en la posición de cierre puedan presentar diferentes configuraciones.

35
En una primera realización el brazo y la placa de anclaje comprenden respectivamente en el segundo extremo y a un segundo lado del entrante, sendos orificios que se

disponen enfrentados en la posición de cierre del dispositivo, para el montaje pasante de un candado de bloqueo.

5 En unas variantes de realización se ha previsto que el elemento de fijación, dispuesto a un segundo lado del entrante de la placa de anclaje para el bloqueo del terminal de enganche del brazo en la posición de cierre del dispositivo, esté constituido por una cerradura de combinación mecánica o electrónica, integrada en dicha placa de anclaje.

Breve descripción del contenido de los dibujos.

10

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de facilitar la comprensión de las características de la invención, se acompaña a la presente memoria descriptiva un juego de dibujos en los que, con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

15

- Las figuras 1 y 2 muestran sendas vistas, en planta superior y en planta inferior, de un ejemplo de realización del dispositivo antirrobo para patinetes según la invención, en posición abierta.

20

- Las figuras 3 y 4 muestran sendas vistas, en planta superior y de perfil, del dispositivo antirrobo de las figuras 1 y 2, en la posición de cierre.

25

- Las figuras 5 y 6 muestran sendas vistas en planta superior de una primera variante de realización del dispositivo antirrobo según la invención, en posición abierta y en posición cerrada respectivamente, incorporando en este caso el propio dispositivo una cerradura de combinación mecánica.

30

- Las figuras 7 y 8 muestran sendas vistas en planta superior de una segunda variante de realización del dispositivo antirrobo, en posición abierta y posición cerrada respectivamente, incorporando dicho dispositivo una cerradura de combinación electrónica.

Exposición detallada de modos de realización de la invención.

En el ejemplo de realización mostrado en las figuras 1 a 4, el dispositivo antirrobo para patinetes comprende una placa de anclaje (1), metálica, provista de una primera ala (11) con unos orificios (12) para el montaje de unos tornillos (no representados) de fijación a una pared o superficie resistente, y una segunda ala (13) sensiblemente perpendicular a la anterior, provista de un entrante (14) abierto lateralmente para la recepción en su interior del mástil del manillar del patinete a inmovilizar.

A un primer lado del mencionado entrante (14) de la placa de anclaje (1) se encuentra montado, por medio de un eje (3), un primer extremo de un brazo (2) posibilitado de giro entre una posición de apertura representada en las figuras 1 y 2, y una posición de cierre representada en las figuras 3 y 4.

Este brazo (2) presenta en un segundo extremo un terminal de enganche (21), representado en esta realización por un orificio que, en la posición de cierre del dispositivo, se dispone enfrenteado con un orificio (15) definido a un segundo lado del entrante (14) de la placa de anclaje (1), permitiendo el montaje a través de dichos orificios de un candado (4) que mantiene el dispositivo en la posición de cierre mostrada en dichas figuras 3 y 4.

El brazo (2) está constituido por una primera chapa (22) portadora del terminal de enganche (21) y una segunda chapa (23) de menor longitud, dispuestas paralelamente, una a cada lado de la placa de anclaje (1).

Entre ambas chapas (22, 23) se encuentran dispuestos unos separadores (24), conformados por ejemplo por unos casquillos metálicos o por unas arandelas superpuestas, encontrándose ambas chapas fijadas entre sí por unos medios de fijación (25) constituidos en este caso por unos remaches para evitar que se puedan desmontar fácilmente ante un intento de manipulación del dispositivo.

Los bordes enfrentados del entrante (14) de la placa de anclaje (1) y de la chapa (22) del brazo (2) están provistos de sendas bandas protectoras (16, 26) para evitar el rayado y deterioro del mástil del patinete alojado entre los mismos cuando el dispositivo antirrobo se encuentra bloqueado en la posición de cierre.

En esta realización el brazo (2) presenta una configuración general a modo de "L" definida por una de las chapas (22), mientras que la otra chapa (23) tiene una menor longitud y anchura, cubriendo únicamente una parte próxima al primer extremo del brazo (2).

5

En la primera variante de realización, mostrada en las figuras 5 y 6, el dispositivo antirrobo presenta una estructura análoga a la de la realización anterior, disponiendo en este caso el brazo (2a), de configuración general en "C", de un terminal de enganche (21a) de configuración adecuada para su bloqueo, en la posición de cierre, por una cerradura (4a) de combinación mecánica montada en la placa de anclaje (1a).

10

En las figuras 7 y 8 se muestra una segunda variante de realización del dispositivo antirrobo, en la que el terminal de enganche (21b) del brazo (2b) presenta una configuración adecuada para su bloqueo, en la posición de cierre del dispositivo, en una cerradura (4b) de combinación electrónica, montada en la placa de anclaje (1b).

15

Una vez descrita suficientemente la naturaleza de la invención, así como un ejemplo de realización preferente, se hace constar a los efectos oportunos que los materiales, forma, tamaño y disposición de los elementos descritos podrán ser modificados, siempre y cuando ello no suponga una alteración de las características esenciales de la invención que se reivindican a continuación.

20

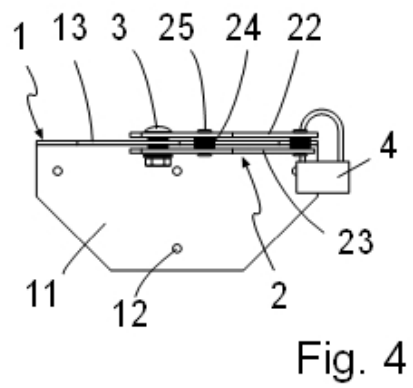
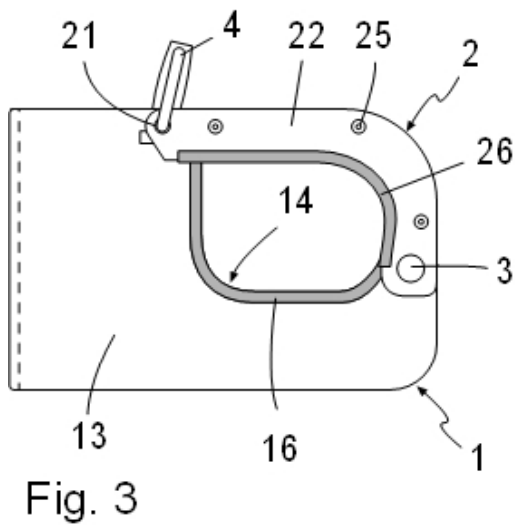
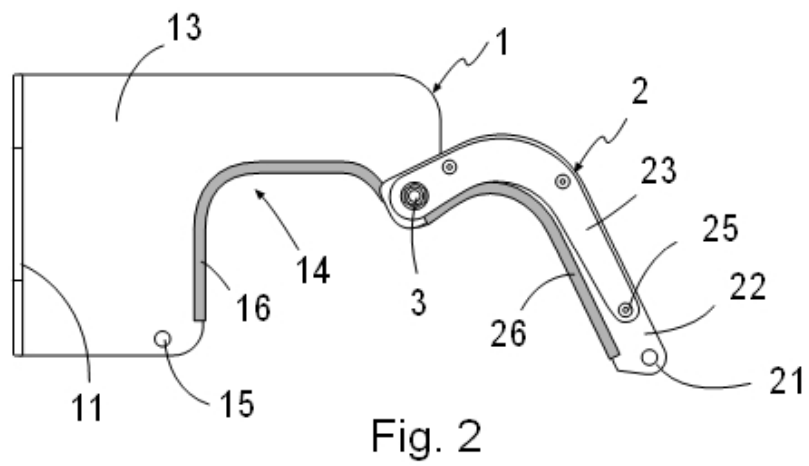
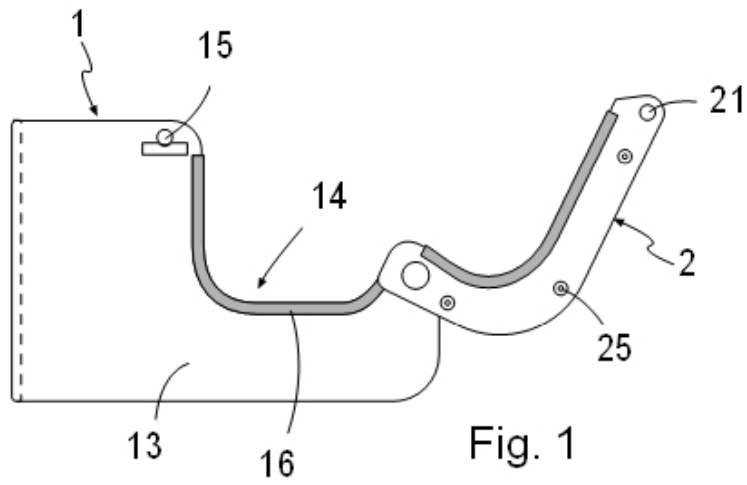
REIVINDICACIONES

- 1.- Dispositivo antirrobo para patinetes, **caracterizado** por que comprende:
- una placa de anclaje provista de: una primera ala con unos orificios de montaje de
5 unos tornillos de anclaje a una pared o superficie de soporte, y una segunda ala
provista de un entrante, abierto lateralmente, para la recepción del mástil del manillar
del patinete y,
 - un brazo que presenta: un primer extremo montado a un primer lado del entrante de
dicha placa de anclaje por medio de un eje de giro del brazo entre una posición de
10 apertura y una posición de cierre del entrante de la placa de anclaje, y un segundo
extremo provisto de un terminal de enganche en un elemento de fijación dispuesto a
un segundo lado del entrante de la placa de anclaje.
2. Dispositivo, según la reivindicación 1, **caracterizado** por que el brazo
15 comprende dos chapas paralelas, dispuestas una a cada lado de la placa de anclaje,
unos separadores dispuestos entre ambas chapas, y unos medios de fijación de
dichas chapas entre sí.
3. Dispositivo, según la reivindicación 2, **caracterizado** por que los medios de
20 fijación de las chapas del brazo están constituidos por unos remaches.
- 4.- Dispositivo, según cualquier reivindicación anterior, **caracterizado** por que
comprende unas bandas protectoras dispuestas en los bordes enfrentados del
entrante de la placa de anclaje y del brazo, que conforman una superficie de contacto
25 del dispositivo antirrobo con el patinete.
5. Dispositivo, según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, **caracterizado**
por que el brazo y la placa de anclaje comprenden, respectivamente, en el terminal de
enganche y a un segundo lado del entrante, sendos orificios enfrentados en la posición
30 de cierre del dispositivo y adecuados para el montaje de un candado de fijación del
brazo en la posición de cierre del dispositivo antirrobo.
6. Dispositivo, según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 4; **caracterizado** por
que elemento de fijación dispuesto a un segundo lado del entrante de la placa de

anclaje comprende una cerradura de combinación, mecánica o electrónica, para bloqueo del terminal de enganche del brazo en la posición de cierre del dispositivo.

5

10



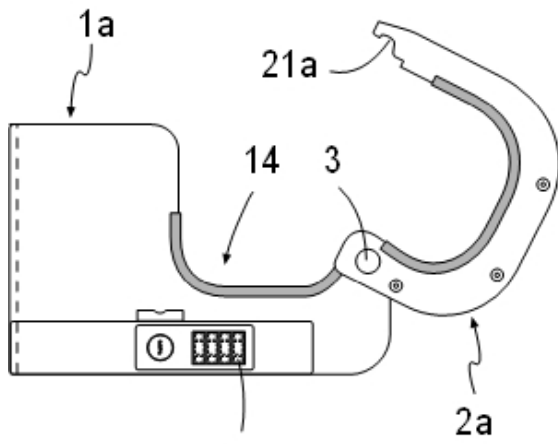


Fig. 5

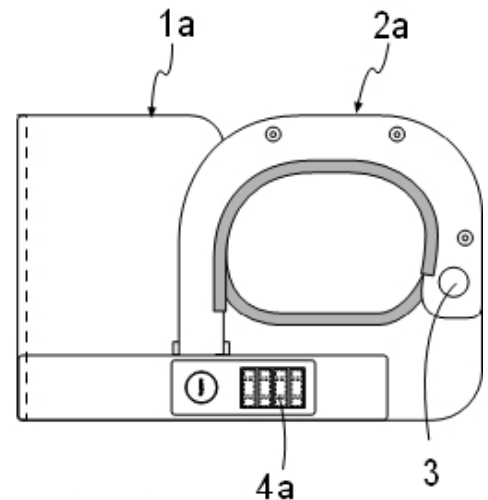


Fig. 6

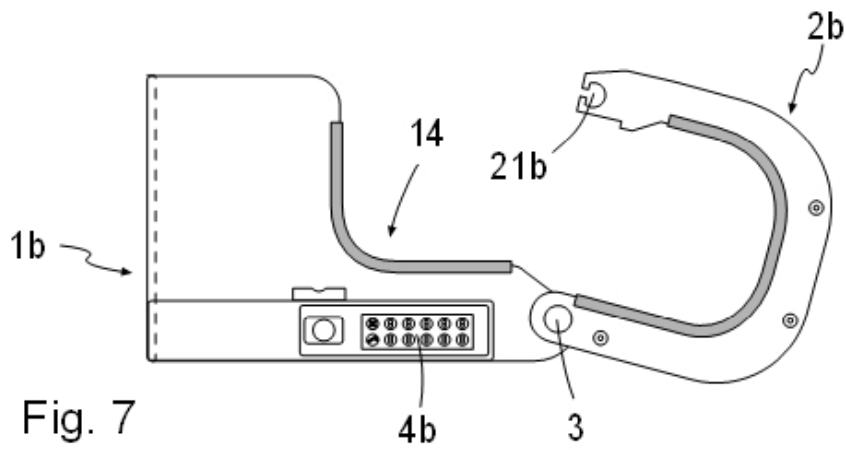


Fig. 7

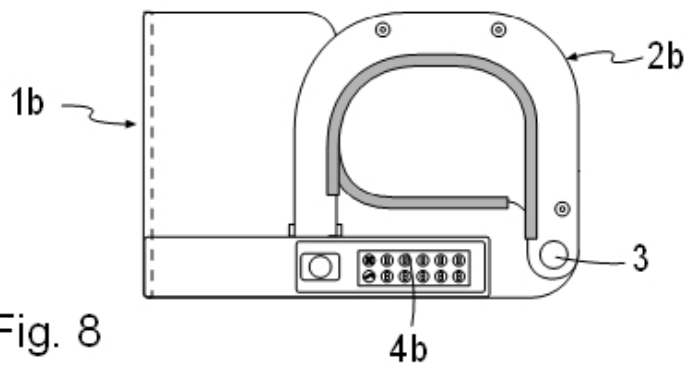


Fig. 8